



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 541

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA MARÍA BASTIDAS BONO

Sesión núm. 19

celebrada el martes 19 de junio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación de las propuestas de resolución y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre:

- Comunicación anual 2018 sobre el Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 044/000049) 2
- Informe anual de evaluación 2016. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 044/000042) 4

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES SOBRE:

— **COMUNICACIÓN ANUAL 2018 SOBRE EL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2018-2021. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 044/000049).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El primer punto del orden del día corresponde a las propuestas de resolución que han presentado los distintos grupos parlamentarios y el dictamen en relación con la comunicación anual sobre el Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021. Se han presentado un conjunto de propuestas de resolución a la comunicación anual. Según lo acordado en las sesiones anteriores, hemos establecido un tiempo máximo de cinco minutos por punto para las intervenciones de los grupos, que serán de menor a mayor.

El Grupo Parlamentario Mixto da por defendidas sus propuestas de resolución. El Grupo Parlamentario Vasco ha excusado su asistencia. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana declina hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente. Consideramos importante que se pueda reorientar la comunicación a los objetivos más importantes que marca nuestra cooperación para que nos sirva como marco de acción para la misma. También entendemos que siempre se tienen que tener como referencia los objetivos del plan director, los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 a la hora de marcar las metas. Hay que tener muy en cuenta la Agenda 2030, por lo que sería importante incluir las actividades de otros organismos, más allá de Asuntos Exteriores. Al mismo tiempo, creemos que hay que aumentar el esfuerzo para ajustar las previsiones presupuestarias a lo que se va a realizar, para que sean lo más realistas posibles, lo que facilitaría el trabajo tanto a los buenos profesionales que tenemos para desarrollarlas como a los receptores de la propia cooperación. Entendemos que habría que detallar los instrumentos y programas a poner en marcha y su asignación presupuestaria, así como también se debería avanzar en el reequilibrio de recursos humanos y económicos de Dgpolde para poder mejorar las futuras comunicaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Terrón Berbel.

La señora **TERRÓN BERBEL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario ya dejó bastante clara su posición el día que estuvo aquí el secretario de Estado presentando la comunicación anual. Simplemente a modo de resumen, y por reiterar algunos puntos, diré que pensamos que la comunicación puede ser un instrumento útil para el monitoreo, para la transparencia en la rendición de cuentas, siempre y cuando se presente antes del ejercicio al que aluden, que no ha sido el caso de esta comunicación anual por diferentes motivos. Esta comunicación no plantea otra cosa que no sea una mera relatoría de actividades y acontecimientos que van a tener lugar en 2018; no vemos en la misma línea política ni estratégica, no vemos la que salió de esta Comisión para el dictamen del V Plan Director. Reclamamos la participación activa del Parlamento, que se tengan en cuenta las consideraciones y propuestas que salen de aquí, y tenemos esperanzas de que el nuevo Gobierno así lo haga.

En segundo lugar, queremos insistir en la importancia de cumplir con el compromiso histórico del 0,7 %. Para eso necesitamos una hoja de ruta creíble que nos lleve en 2020 a un 0,4 %, a cumplir con los compromisos internacionales, entre ellos, la recomendación del CAD de la OCDE, que es que la ratio de nación promedio de nuestra AOD sea del 86 %, que consigamos una buena implementación de la Agenda 2030 y, sobre todo, que nuestra AOD se oriente a cumplir con el objetivo último de la cooperación al desarrollo, que es la erradicación de la pobreza, así como que esta se adscriba a los principios internacionales de eficacia del desarrollo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 3

Pensamos que la comunicación anual es un documento estratégico y que España tiene que ejercer un rol de liderazgo y de participación activa en los foros internacionales, sobre todo en la Unión Europea. El Gobierno tiene que defender que la ayuda tiene que adscribirse a los principios internacionales de eficacia del desarrollo. Por ejemplo, la ayuda a la cooperación de los países beneficiarios no puede estar condicionada a las cuestiones migratorias como los controles fronterizos, los acuerdos de readmisión o la gestión de los flujos migratorios. Hemos visto que el Gobierno de Pedro Sánchez parece que va por el buen camino, pero aún queda mucho por recorrer. Por eso es tan importante que defienda esta línea en el futuro marco financiero plurianual, así como la relación con los países ACP en el CAD. También es muy importante que el Gobierno defienda qué rol va a jugar el sector privado, que siempre respete los principios de transparencia y de responsabilidad promoviendo prácticas comerciales éticas y sostenibles, que ese rol del sector privado sea de apoyo, tal como se reflejó en el dictamen de esta Comisión sobre el V Plan Director y en línea con lo establecido en la Agenda 2030.

Termino con la importancia de los foros internacionales, precisamente por la estrategia que debe defender esa comunicación en el G-20. Hay que apostar por la justicia fiscal a nivel internacional. Es muy importante que orientemos la relación con Iberoamérica a la promoción de la integración regional, la consecución de los ODS y la promoción del comercio justo.

Finalmente, está la cuestión de género, que no es menos importante, y también la señalábamos hace una semana. Es cierto que la comunicación anual aborda este tema, pero como prioridad sectorial. Es importante que tengamos en cuenta que parte de un error de base, porque tiene que ser un eje transversal a toda nuestra acción política, a la de cooperación y también a la que llevamos a cabo en el exterior.

En definitiva, hemos visto buena sintonía con las propuestas del resto de los grupos parlamentarios, así que creo que todo va a ser positivo. Reitero que esperamos que el nuevo Gobierno tenga en cuenta las propuestas que salen de esta Comisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Terrón.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta propuestas de resolución centradas en el contenido y en la estructura de la comunicación. Estamos a 19 de junio y quedan seis meses de ejercicio en los que creo que el reto que tienen nuestras propuestas es que alimenten un documento, que lo enriquezcan y que esa aportación sea real, habida cuenta del momento en el que nos encontramos.

Los plazos de elaboración de los documentos de planificación tradicionalmente han sido un lastre de la cooperación española —lo compartimos todos los grupos— por el desfase que hay cuando se aprueban, puesto que ya está el ejercicio en marcha, y se lo dije al secretario de Estado. En esta ocasión es verdad que se presentan muy tarde, pero si tenemos en cuenta que el documento marco de la cooperación española se aprobó a finales de marzo, quizá es el año en el que menos se ha tardado. Nos parece importante que se haga en un plazo suficiente para que realmente sea un documento de planificación.

Coincidimos en que existe la necesidad de revisar el planteamiento del documento, que debe combinar al mismo tiempo un carácter estratégico con un carácter operativo, que es de lo que se trata en las comunicaciones anuales, ya que es un plan anual de trabajo. Tiene que ser lo suficientemente estratégico para marcar cuáles son las líneas prioritarias de ese ejercicio, pero en realidad eso ya está recogido en el plan director. Estamos hablando también de un documento operativo. No nos parece que se tenga que repetir el contenido del plan director sino identificar el eje prioritario. Por ejemplo, en un año como 2018, en el que buena parte de los países prioritarios para la cooperación española están teniendo convocatorias electorales en unos contextos sociales muy complejos, nos parece que un eje clave es la defensa de los derechos humanos, como puede ser la Agenda 2030, ya que vamos a presentar el examen voluntario. Hay hitos anuales que deben estar recogidos en la comunicación, así como el planteamiento estratégico que vaya a hacer España.

Nos parece importante que se incluya un marco de resultados —el plan director carece de él y la comunicación actual reitera el error—, que nos parece fundamental para hacer ese seguimiento, esa evaluación e incorporar los resultados en la comunicación del año siguiente.

Del mismo modo, en relación con la coherencia de políticas para el desarrollo, el informe que se hace no responde al planteamiento de coherencia de políticas para el desarrollo que plantea la Agenda 2030. Es una relación de actividades de los ministerios. Entendemos que eso debe modificarse.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 4

En cuanto al presupuesto, nos preocupa la baja que se hace en las estimaciones presupuestarias respecto a los Presupuestos Generales del Estado y las consecuencias que esto puede tener, también en términos de ejecución.

En relación con las propuestas de los grupos, compartimos la mayoría. Hay algunas que trascienden lo que entendemos que es el objeto de la comunicación y creemos que se deberían debatir más en profundidad, porque creemos que el marco adecuado no sería la comunicación. De otras, como las presentadas por Esquerra Republicana, debo decir que por el marco legal, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación no puede gestionar toda la AOD, ya que hay una parte que sí o sí la va a gestionar Economía por el tipo de recursos que son. Es una cuestión de forma. Damos la bienvenida a que Ciudadanos insista en el tema presupuestario. Igual es que con un Gobierno de izquierdas insisten más en aumentar los recursos. Bienvenidos. **(El señor Salvador García: Siempre lo hemos hecho).**

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Merchán.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Viso.

El señor **VISO DIÉGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con la comunicación anual, no nos queda otra que asumir su contenido, así como las conclusiones y sus recomendaciones. Es importante hacer esa apreciación. Por supuesto, agradecemos el tono empleado por el resto de los grupos, y así lo reflejaremos en nuestras votaciones. Compartimos algunas de las propuestas a las que se ha hecho referencia.

Nuestra posición se la expusimos al secretario de Estado en la anterior Comisión. Hablábamos de ese concepto de agilidad, del compromiso —así lo hacíamos ver y así se lo reconocíamos a algunas de sus señorías—, de la transparencia y, cómo no, de esa experiencia. Por tanto, insisto, nuestro papel ahora mismo es asumir ese contenido.

También es cierto, señorías, que habría que recordar el nuevo marco político en el que nos encontramos en este momento, que todo el mundo conoce perfectamente. Ustedes asumen el presupuesto presentado por el Partido Popular. A veces es un poco incoherente, porque las palabras que escuchamos en esta o en otras comisiones no coinciden con los hechos. Ahora mismo acabamos de escuchar a una señoría criticar el papel de los presupuestos del Partido Popular, y sin embargo los aceptan.

Repito que asumimos la comunicación, además de las conclusiones y las recomendaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Viso.

— INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2016. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 044/000042).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que son las propuestas de resolución que han presentado los distintos grupos parlamentarios y el dictamen en relación con el informe anual de evaluación 2016.

Entendiendo reproducido el argumento del punto anterior, es decir, que damos por defendidas las propuestas del Grupo Mixto, que no está presente el PNV y que Esquerra Republicana no hará uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero poner encima de la mesa la reflexión de por qué se ha producido un menor número de evaluaciones respecto al año anterior, porque entendemos que la calidad de las mismas es mucho más importante que el número en sí mismo. Se ha producido un descenso y no se ha explicado el porqué. Creemos que a la hora de realizar las evaluaciones habría que reorganizar la carga de trabajo, que hoy está volcada en las ONG que cuentan con muchísimos menos recursos que Dgpoldes. Entendemos que es muy importante garantizar esos recursos y que se reparta mejor el trabajo.

También pensamos que cuanto mejores sean las evaluaciones más aumentará la capacidad para corregir errores y mejorar la gestión de los recursos. Por tanto, habría que invertir un poco más en que esas evaluaciones fuesen lo más precisas y tuvieran la mayor calidad posible. Creemos que los futuros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 5

informes deben mejorar las previsiones de los presupuestos y de los recursos, que es fundamental para poder hacer un buen trabajo, así como mejorar la actividad para los objetivos de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Ballester Muñoz.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta. Intervendré brevemente sobre el informe de evaluación. Insistimos, como ya expresamos en la anterior Comisión, en la importancia estratégica de la evaluación para mejorar el desempeño de la política española de cooperación internacional. Necesitamos que la evaluación funcione para que haya una transparencia y una rendición de cuentas a la altura de lo que deber ser esta política pública y para que se cree un sistema de gestión del conocimiento que nos permita mejorar y evaluar el impacto de la cooperación española.

En primer lugar, presentamos una resolución para que los plazos no sean como los que se han dado este año, sino que se dé un plazo de seis meses desde que termina el ejercicio para hacer ese informe y de seis meses más para que se presente en esta Cámara. Así no pasará como ahora, que estamos evaluando el informe del año 2016, por lo que nuestro análisis no tendrá impacto en las futuras políticas de cooperación.

Proponemos que los informes de evaluación no se limiten a ser una descripción de datos cuantitativos, que no solo nos den cuenta de cuántas evaluaciones se han realizado sino de sus características, y que el proceso de evaluación de la política pública tenga como fin evaluar el impacto y establecer propuestas de mejora. En ese sentido, animamos al Gobierno a que se utilicen con mayor rigor los protocolos de calidad y las fichas de calidad, como ya hacen las organizaciones.

Es fundamental para hablar de una política seria de evaluación, igual que de una política seria de cooperación internacional, la cuestión de los recursos. Venimos de años de enormes recortes y proponemos que se aumente la AOD en España, así como la parte de la ayuda y de los recursos de cooperación que se destinan a evaluación. En este sentido echamos en falta —por eso lo proponemos— que los informes de evaluación analicen el impacto que estos recortes han tenido en la propia política de evaluación y, por supuesto, en la política de cooperación internacional.

Como estamos hablando de un enfoque más analítico y de una evaluación que permita valorar el impacto general de nuestra política de cooperación, proponemos incluir elementos que nos permitan evaluar de qué manera estamos contribuyendo con nuestra política de cooperación, aunque sabemos que no es la única, a la Agenda 2030. Hoy hemos sabido que se ha creado en el Ejecutivo una estructura para hacer el seguimiento de la Agenda 2030, que es una reivindicación que nuestro grupo ha hecho desde el primer momento. Le damos la bienvenida y esperamos que revierta, por ejemplo, en tener en cuenta la Agenda 2030 también en la evaluación de la política pública de cooperación.

Consideramos que Dgpoldes y la división de evaluación han de ser actores fundamentales en la política de evaluación de la cooperación española. En ese sentido, insistimos en la necesidad de aumentar los recursos económicos y humanos de estas entidades. Estamos preocupados porque ahora mismo la mayor parte de la AOD está canalizada a través de ministerios que no son el Ministerio de Asuntos Exteriores. Consideramos que, tal como establece la Ley de Cooperación, deberían ser actores principales de la cooperación internacional el MAE y la Aecid, pero no es así. Por lo que respecta a la evaluación, insistimos en que los informes deben incluir también evaluaciones sobre esa gran parte de la ayuda que ahora mismo no se canaliza a través del MAE, porque si no estamos destinando recursos que no están siendo evaluados.

Otra de nuestras prioridades es el impacto de género. Presentamos una resolución para que los informes de evaluación tengan en cuenta el impacto de nuestras políticas de cooperación internacional sobre la vida de las mujeres y las niñas, algo que nos parece fundamental y que debería ser transversal en cualquier política de cooperación y, por tanto, también en la de evaluación.

En definitiva, pensamos que la evaluación es una cuestión estratégica que debe abordarse con seriedad. Sinceramente esperamos que el nuevo Gobierno así lo haga.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Luena.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Ocurre que el pasado 29 de mayo nos reuníamos en esta Comisión sin saber todavía que las valoraciones que los grupos parlamentarios hacíamos del informe y de la comunicación no dejaban de ser una especie de epitafio o de testamento, si sus señorías lo prefieren, de la etapa de Gobierno del Partido Popular en cooperación internacional al desarrollo, ¿Qué dice este testamento? Dice que han desarmado la política de cooperación como política pública en sus vertientes institucional y presupuestaria. En el informe vimos que el 60 % de la AOD, de la ayuda oficial al desarrollo, no se puede atribuir a orientaciones estratégicas, que se ejecuta poco, y en relación con la evaluación, que es de lo que estamos hablando ahora, que es cada vez menor y de peor calidad. Ese es el testamento en relación con la evaluación del Gobierno del PP.

Por eso, el Grupo Socialista —rápidamente, señora presidenta—, en relación con el informe de 2016, plantea dar peso a la evaluación, que se pueda trabajar con eficacia y que se puedan examinar los proyectos correctamente. De ahí que pidamos más evaluaciones y, como digo, de mayor peso por parte de la división de evaluación de la dirección general, que es lo lógico. Pedimos avanzar en los protocolos de calidad con atención a las fichas, a la clasificación por evaluaciones y por informes, a las recomendaciones concretas y también a las bases de datos para acceder a las distintas evaluaciones.

Por último, en relación con el Plan Bienal de Evaluación 2017-2018, en nuestras propuestas de resolución nos centramos más en la estructura para identificar aspectos en los que presentemos una ventaja competitiva, para que se presente de forma diferenciada por tipología, es decir, evaluaciones, auditorías, informes, y para añadir elementos descriptivos del objeto de evaluación o, en su caso, de su finalidad.

Señorías, la evaluación puede ser un punto de partida para recuperar una política pública necesaria que, como digo, se había venido desarmando institucional y presupuestariamente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteller.

La señora **ESTELLER RUEDAS**: Muchas gracias.

El Grupo Popular ya hizo una valoración en la comparecencia del secretario de Estado poniendo en valor lo que supone el informe de la evaluación, el compromiso que existe a la hora de incrementar la rendición de cuentas, la transparencia y todas las medidas para hacer una buena ejecución de las evaluaciones. En ese sentido, las propuestas que se han presentado continúan en la dirección de aumentar los instrumentos para la evaluación, para mejorar continuamente, para aprender y, sobre todo, para mejorar la toma de decisiones.

El Grupo Popular ha presentado dos proposiciones. La primera, para incrementar la rendición de cuentas como una mejor herramienta para promover la transparencia y contribuir a una mejor gestión del conocimiento. La segunda, referida a asumir los informes que constan, no solo del análisis de la ejecución de las acciones realizadas, sino también de las conclusiones y recomendaciones, que ya establecen una línea de mejora.

Quería decir al Grupo Socialista, que acaba de intervenir dando una nueva lectura al informe que se presentó en la anterior Comisión, que en 2016 la evaluación fue inferior, y lo dijo el secretario de Estado, porque no teníamos un presupuesto aprobado y, además, si lo recuerdan, había una incertidumbre porque teníamos que repetir las elecciones. Por tanto, no puede imputar a ese ejercicio esa calificación.

El secretario de Estado también avanzó la mejora de 2016, tanto con un aumento significativo del 40 % en el presupuesto, como de las acciones que se estaban realizando y de las evaluaciones, que estaban en torno al 10 %. Por tanto, creo que hay que ser rigurosos a la hora de analizar y no dar una lectura nueva de esos informes en esta Comisión al evaluar estas conclusiones. La ejecución última fue del 68 %, y quiero recordar que hubo una autocrítica y unas líneas de mejora que se incorporan ya en estos informes que nosotros suscribimos en la segunda propuesta.

Valoramos las propuestas que se han presentado, ya que la mayoría tienen un tono muy constructivo. Votaremos a favor de algunas de ellas, en otras nos abstendremos, y en aquellas que exceden el ámbito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 7

del propio informe y que, por tanto, marcan unas líneas políticas que superan la evaluación en las resoluciones del propio informe votaremos en contra.

Quiero agradecer el tono constructivo de la mayoría de las propuestas. El Grupo Popular ya ha sustanciado las que ha presentado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señorías, vamos a dar tres minutos para ordenar las votaciones. **(Pausa)**.

Vamos a proceder a las votaciones. Voy a enumerar cada una de las propuestas que se votarán por separado. Si alguno de ustedes quiere hacer algún comentario o al margen de las que enumere hay alguna más, hágannoslo saber.

En primer lugar, vamos a votar la comunicación anual. Comenzamos por las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea números 1 a 19.

Votamos la número 1.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la número 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 14; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Procedemos a la votación de la número 11.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 14; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos las propuestas números 12 a 17, excepto la 16, que se votará aparte.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 14; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la propuesta número 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

La propuesta número 19, como ustedes saben, está enmendada, por lo que se votará en los términos de la enmienda.

La señora **TERRÓN BERBEL**: ¿Habéis visto la enmienda?

El señor **SALVADOR GARCÍA**: La verdad es que no.

La señora **TERRÓN BERBEL**: ¿Se podría leer?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Salvador, acérquese a ver cómo queda redactada la enmienda.

Votamos la propuesta número 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 14; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 8

Votamos por separado las propuestas de resolución número 2, 6 y 7 y después votaremos el resto.
Propuesta de resolución número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 14; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta de resolución número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 14; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta de resolución número 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 14; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de proposiciones.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Votamos las propuestas de resolución de Esquerra Republicana números 20 a 23.
En primer lugar, votamos la propuesta número 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 23; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las propuestas números 21 y 22.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
A continuación, votamos la propuesta de resolución número 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Socialista, números 24 a 31.
En primer lugar, votamos la número 24.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos las propuestas números 25 y 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Votamos la propuesta número 27.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.
Votamos las propuestas números 28, 30 y 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Votamos la propuesta de resolución número 29.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 9

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, números 32 a 38.

En primer lugar, votamos la número 32.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos el resto de las propuestas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 39, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 7; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto.

En primer lugar, votamos las números 40 y 41.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Votamos las propuestas números 42, 43 y 44.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señora presidenta, le agradeceríamos que nos diera dos minutos para ordenar las votaciones. Se ha dado la paradoja de que la enmienda de antes no la conocíamos.

La señora **PRESIDENTA**: Damos dos minutos y procedemos a votar el siguiente punto. **(Pausa).**

Vamos a votar el informe de evaluación 2016. En primer lugar, votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea números 1 a 12. Comenzaremos votando las números 1, 3 y 12.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación, votamos las propuestas números 2, 6 y 11.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Votamos las propuestas números 4, 5, 7, 8, 9 y 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Pasamos a votar las propuestas de Esquerra Republicana números 13 a 17.

En primer lugar, votamos la propuesta número 13.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

A continuación, votamos la número 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 23; abstenciones, 7.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta número 15.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 14; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta número 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos, por último, la propuesta número 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 14; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos las propuestas de resolución del Grupo Socialista, números 18 a 28.
Votamos, en primer lugar, las números 18, 19 y 20.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.
Votamos la propuesta número 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos el resto de las propuestas de resolución.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Vamos a votar, a continuación, las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, números 29 a 41.
Votamos, en primer lugar, la número 29.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; abstenciones, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta número 30.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; abstenciones, 30.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta de resolución número 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; abstenciones, 30.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta número 32.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; abstenciones, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta número 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos el resto de las propuestas, desde la 34 a la 41.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 541

19 de junio de 2018

Pág. 11

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

A continuación, votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, votamos la número 42.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la número 43.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto, que van desde la número 44 hasta la número 48.

En primer lugar, votamos la número 44.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos el resto de las propuestas del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Una vez finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.

cve: DSCD-12-CO-541